

—

Año 80

Muy S. mo. No puede mi agradecim.<sup>to</sup> olvidar los distinguidos favores, q<sup>e</sup> he debido a V. S. J. en el tiempo de trece años en q<sup>e</sup> he residido en esta Ciudad, siendo Decano de esta Obispa. Ahora q<sup>e</sup> me hallo en Posesion de la Racion entera, a q<sup>e</sup> me promovio V. M. en esta J. y de q<sup>e</sup> a su tiempo hice a V. S. J. la debida oferta, lo pongo a su noticia, para q<sup>e</sup> ené en la inteligencia, y biva assegurada la Ciudad, q<sup>e</sup> en todos tiempos tendre presente a quella dimision, y la obligacion q<sup>e</sup> me incumbie de servir a V. S. J. en quanto alcanzen mis facultades.

Año S. que a V. S. J. m. a. d. Murcia, y Febrero 4 de 1785.

mo 80  
Att. S.

M. de V. S. J. su mar. af.º Seg.º 20  
serv. y Cap.º

Alfonso Roviera

[Signature]

Ayuntamiento de la N. y M. d. Ciudad de Lorca.

